



Resolución Ministerial

Lima, 30 de DICIEMBRE del 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 558-2020/MINSA de fecha 31 de julio de 2020, se designó a la señora SARA LUZ HURTADO CRISTOBAL, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud;

Que, la mencionada servidora ha presentado su renuncia al citado cargo, por lo que corresponde aceptar la misma;

Con el visado de la Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1. - Aceptar la renuncia de la señora SARA LUZ HURTADO CRISTOBAL, al cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

PILAR ELENA MAZZETTI SOLER
Ministra de Salud



L. CUEVA



J. HOYOS M.



S. YANCOURT